

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35096** *PROFESIONALES DEL SUELO,
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 6/2009, dimanante de autos número 92/08, a instancia de David Moreno Grueso contra Profesionales del Suelo Sociedad Cooperativa Andaluza, en la que con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Profesionales del Suelo Sociedad Cooperativa Andaluza con CIF n.º F91100248 en situación de Insolvencia por importe de 4.362,94 € euros de principal, más la cantidad de 876,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090086694-1